

Buenos Aires,  de julio de 1995.

En atención al pedido de asignación de viáticos y gastos de combustible o movilidad, formulado en estas actuaciones por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Dolores (Provincia de Buenos Aires) doctor Hernán Gustavo Bernasconi,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar un día y medio (1 1/2) en concepto de viático y gastos de movilidad (Decreto n° 1.343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso f), por la comisión oficial realizada a esta Capital durante los días 21 y 22 de junio último para concurrir a las audiencias fijadas con el señor Jefe de la Policía Federal Argentina, Comisario General Adrián Pelacchi y con el señor Subsecretario de Inteligencia del Estado Vicealmirante (RE) Juan Carlos Anchelar;

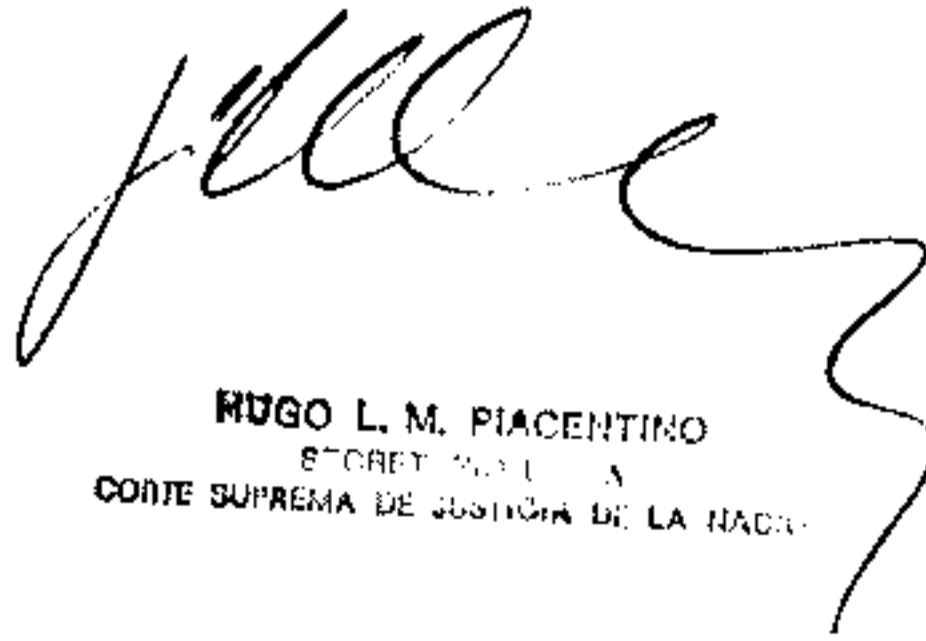
2°) Autorizar a la citada Subsecretaría a liquidar medio (1/2) día en concepto de viático y gastos de combustible (Decreto n° 1.343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso g), por la comisión oficial efectuada el día 29 de junio último a las Ciudades de Mar del Plata y Chascomús con el objeto de entrevistarse en la primera de ellas con el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones del asiento doctor Alejandro O. Tazza y en la segunda realizar allanamientos y registros ordenados en las causas Nros. 417, 418 y 419;

3°) Hacer saber al señor magistrado oficiante que no es posible acceder a la asignación de viático y gastos de movilidad con motivo de haberse trasladado los días 30 de junio y 1° del corriente a esta Capital para concurrir al cierre del Congreso Interna-

-//-

cional para la Prevención y Asistencia de la Drogadependencia, toda vez que -conforme a lo reiteradamente dispuesto por el Tribunal- se reconocen exclusivamente erogaciones en cumplimiento de disposiciones legales o jurisdiccionales; y

4º) Regístrese, comuníquese con remisión -para su conocimiento- de fotocopias de las Resoluciones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Nros. 985 y 1.313 S.S.A. ambas del año 1993 y remítanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARÍA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION